

782252

1124

1

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 06/2024.

CONCHALI, 24 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 427

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

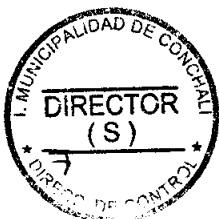
VISTOS: Decreto Exento N° 1610 del 29.12.2023, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N° 01 de 02.01.2024, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N°82 del 22.01.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N°1; Decreto Exento N°278 del 19.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2; Decreto Exento N° 305 del 26.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3; Carta de fecha 18.03.2024 de la Unión Comunal de Junta de Vecinos; Decreto Exento N° 370 del 09.04.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4; Resolución Exento N° 3061 del 28.03.2024 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo; Decreto Exento N° 393 del 16.01.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5; Memorándum N° 476 del 04.04.2024 de Personal y Remuneración; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria

N° 06/2024, de acuerdo a lo siguiente:

(MS)					Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
Subt.	Int.	Asig.	Sub.					
DISMINUYE GASTOS						0		
35				Saldo Final de Caja	1.351.300	53.450	1.297.850	1
AUMENTA GASTOS						53.450		
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	210.000	53.450	263.450	1
1 Traspaso para financiar Desahucio a funcionario Oscar González Castañeda, de acuerdo a DE N° 164/204, memo N° 476/2024 Personal								



Presupuesto 2024.

2.- Considérese parte integrante del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que
señala, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVE/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica

Control - Finanzas – SECPLA

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285./



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI, 19 de abril de 2024

CERTIFICADO



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de Concejo de fecha 18.04.24, se aprobó por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°6.

I. Municipalidad de Conchalí				11 de Abril 2024				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 6				
				(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuest o Modificad o	Glosas	
DISMINUYE GASTOS				0				
35				Saldo Final de Caja	1.351.300	53.450	1.297.850	1
AUMENTA GASTOS				53.450				
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	210.000	53.450	263.450	1
1	Traspaso para financiar Desahucio a funcionario Oscar González Castañeda, de acuerdo a DE N° 164/204, memo N° 476/2024 Personal							

DBF/ycm.

[Handwritten signature]



I. Municipalidad de Conchali
Comité de Hacienda

11 de Abril 2024

Modificación Presupuestaria N° 6
(MS)

Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
-------	------	------	-----	---------------------	------------------------	------------------------	--------

DISMINUYE GASTOS

0

35				Saldo Final de Caja	1.351.300	53.450	1.297.850	1
----	--	--	--	---------------------	-----------	--------	-----------	---

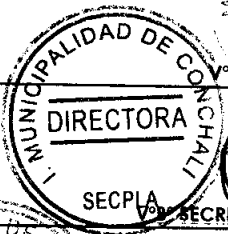
AUMENTA GASTOS

53.450

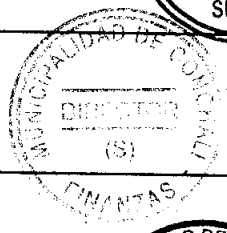
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	210.000	53.450	263.450	1
----	----	-----	--	------------------------------	---------	--------	---------	---

1 Traspaso para financiar Desahucio a funcionario Oscar González Castañeda, de acuerdo a DE N° 164/204, memo N° 476/2024 Personal

[Handwritten signature]
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



VºBº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



VºBº CONTROL

[Handwritten signature]



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

MEMO N° 496 / 2024

DE : JEFA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Mat. : Solicitud de presupuesto de cuenta 215.23.001.004 "Desahucios e Indemnizaciones".

Fecha : 26/02/2024

Por el presente, solicito a usted gestionar Modificación presupuestaria por un monto de \$ 53.448.914, sobre la cuenta de gastos 215.23.01.004 "Desahucios e Indemnizaciones", para contar con el Presupuesto suficiente que permita el pago del Desahucio que le corresponde al funcionario ex funcionario Oscar González Castañeda, Rut 7.770.321-7, quien cesa en sus funciones por renuncia voluntaria a contar del día 15 de febrero d 2024 y formalizada mediante el decreto N° 164 de fecha 18 de marzo 2024.

Saluda atentamente,



LILIANA REYES ESPARZA
JEFA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LRE/RUR

Distribucion:

- DAF
- Remu
- Arch

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

DECLARA EL CESE DE FUNCIONES POR
ACEPTACION DE RENUNCIA VOLUNTA-
RIA DE DON OSCAR ALEJANDRO GON-
ZALEZ CASTAÑEDA Y CONCEDE BENE-
FICIO LEY N° 21.135/2019.-

CONCHALI, 18 FEB 2024

DECRETO N° 164

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 288 del 07.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, Renuncia Voluntaria ingresada el 15.02.2024; Resolución Exento N° 9257 del 30-09-2022; Folio: E452191/2024 de la Contraloría General de la República; Correos Electrónicos de Personal y de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DECLÁRESE el cese de funciones por aceptación de renuncia voluntaria, del funcionario don OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ CASTAÑEDA, RUT. N° 7.770.321-7, al cargo de Pianta, Grado 13°, Escalafón Auxiliar, con una jornada de 44 horas semanales, por haber resultado beneficiario de la Ley N° 21.135, según Resolución Exenta N° 9257 de fecha 30-09-2022 de la SUBDERE, y a la fecha solo le otorga el número de prelación 7212.

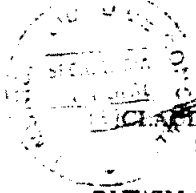
El Cese de funciones se hace efectivo a contar del día 15 de Febrero de 2024, por lo tanto el último día de trabajo es el 14 de Febrero de 2024, por tanto cuenta con 43 años, 2 meses y 0 días de antigüedad en el servicio municipal.

El artículo 48 de la Ley N° 21.306, que incorporo el Art. 7 bis a la Ley 21.135, señala que durante la vigencia de la ley podrán cesar en funciones por renuncia voluntaria a contar de la notificación de su derecho preferente a un cupo.

Cabe señalar que el Sr. González Castañeda, mantiene deuda por concepto de licencias médicas (Rechazadas por la Isapre) pendientes por pagar, que adeuda al día de hoy un monto equivalente a 67.1838 UTM, (4.312.611). Por esta deuda el señor González realizó presentación a la C.G.R., solicitando acogerse a lo previsto en el Artículo 67 de la Ley N° 10.336 por una deuda de remuneraciones que mantiene con el servicio, por concepto de rechazo de licencias médicas. (FOLIO: E452191/2024; EF: N° 017350/2024.

El Sr. González Castañeda, no registra otros cargos pecunarios ni administrativos pendientes en este Municipio, tal como lo confirman los correos electrónicos, de la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Asesoría Jurídica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y caviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA B.E.
Secretaría Municipal (S)



RENÉ DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVE/CMA/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Adm. Municipal - Alcaldía
Personal y Remuneraciones - O.P.I.R. - Sec. Munic.
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 Depto. De Personal y Remuneraciones

CÁLCULO DE DESAHUCIO

OSCAR GONZALEZ CASTAÑEDA
 C.I. 7.770.321-7
 Grado 13 - Suboficial Auxiliar

Desde 15/12/1980
 Hasta 14/02/2024
 Total Años 43

Descripción	Remuneraciones	
	Mes agosto 2023	Total
ISLE DO BASE	1.374.72	17.771.840
RENTAS	11.982	3.931.238
DIFERENCIAL INCREMENTO	0	0
DIFERENCIAL	240.723	1.450.088
LEY 18.628-07	68.513	2.948.089
LEY 18.777-4	94.840	4.082.420
LEY 18.375-10	47.511	2.042.973
LEY 18.678 ART 11	0	0
LEY 18.538-8	0	0
COMPONENTE BASE FMS	123.067	5.291.631
ASIGNATIVO 19803	62.354	2.637.222
ASIGNATIVO COLECT	55.638	2.322.348
HORAS EXTRAS	0	0
Total	1.242.998	53.448.914
	Comprobación	53.448.914

Imputación: 2301004

" Desahucio e indemnizaciones "

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 HABILITADO
 REMUNERACIONES
 RAMON UTRERAS RUIZ
 HABILITADO
 REMUNERACIONES

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 JEFE DE
 PERSONAL
 REMUNERACIONES

CONCHA, 04/04/2024

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

RECONOCE OPCIÓN A FUNCIONA-
RIOS QUE INDICA.-

CONCHALI, 13 ABR 1991

DECRETO EXENTO N° 630

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: las presentaciones de funcionarios municipales que hicieron uso al derecho de opción de, inciso 2° del artículo 10 del D.L. N° 7.501, de 1980; los arts. N° 11/94, de 26.01.94 y N° 114/94, de 15.04.94; el Dictamen N° 3.033 de 04.02.91 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.696 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

RECONOCESE a los funcionarios que a continuación se indica la opción de continuar afincados al régimen de desarrollo de la ley N° 7.501 y sus modificaciones:

- CESAR HERNANDEZ BERTIOS
- JUAN RODRIGUEZ VATANALLA
- LUIS VARGAS CASTRO
- GASTON RIVAS GARRIDO
- OSCAR GONZALEZ CASTAREDA
- MANUEL CERNA SEPULVEDA
- RICARDO BRITO LAGOS
- CARLOS RODRIGUEZ BARANONA
- RUBEN BARRROS SOTO
- SERGIO MOLINA RAMOS
- ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
- JOSE LOPEZ ARAYA
- RENATO ROJE BRAVO

ARCHIVASE, COMÚNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los departamentos municipales Tesorería Municipal, Receso ARCHIVASE.

GRACIELA VARGAS ARRIAZA
Abogada
Secretaría Municipal

CARLOS SOTOLOMEO URZULEA
Alcalde de Conchali